

ECO DE LA GANADERIA**Y
DE LA AGRICULTURA.**

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel María Galdó, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Influencia del saber en la producción.—Conveniencia de rebajar los derechos de aduana señalados a los instrumentos agrícolas.—Exposición agrícola en Constantinopla.—Colocación de los pesebres de hierro y de las rejillas para el heno.—Prohibición de matar ovejas en algunos mataderos.—Cuidados que hay que tener con la leche que se desnata.—De la raíz de las plantas.—Revisita comercial.—Anuncios.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.***Deslinde de las servidumbres pecuarias en el término jurisdiccional de la villa de Darro.***

En la villa de Darro á seis de julio del año de mil ochocientos sesenta y tres, y siendo como á las ocho de su mañana se presentó ante mi autoridad el señor don Gregorio Fernandez, que dijo y probó ser vecino de Alfacar, y habiéndome presentado un oficio credencial, su fecha 11 de junio del año corriente, por que se le confiere el destino-comision extraordinario de visitador de ganadería y cañadas, y prestádole el debido cumplimiento segun del mismo se interesa, exigió que en conformidad al cometido que representa se convocase á la junta de ganaderos de esta poblacion para oír y enterarse detenidamente de lo dispuesto por instruccion, y que luego que tuviese lugar este acto se le acompañase á practicar el reconocimiento de los caminos y cañadas; en su consecuencia mandé que por el alguacil de esta municipalidad convocase á la junta á los que componen la de ganadería y cañadas para que sin escusa ni pretexto alguno concurriesen á la reunión á las horas de la oracion del citado dia, la cual llegada que fué y bajo mi presidencia tuvo efecto en la casa local de este ayuntamiento; y haciéndoles saber y dado lectura



al oficio credencial del referido señor don Gregorio Fernandez, todos unánimemente acordaron que para mas patentizar encontrarse conformes con el amojonamiento que es objeto de esta visita, por la comision se señale dia y hora en que se habia de dar principio á la demostracion de los trabajos apuntados: y en su virtud este acto tuvo efecto al siguiente dia, dando principio en el puntal de Bogarre, donde termina la jurisdiccion y se encuentra el primer mojon, siguiendo el segundo á la Rambla del Puntal: el tercero por bajo del llamado Guarda del Majano, á encontrarse: el cuarto en la cañada de los Prilones, donde divide la jurisdiccion de Huélago; siguiendo al llano de la Pedriza, á entrar en la loma Joya de Tiburcio, hasta ponerse al nivel en la punta del Haza de María Francisca Perez, siguiendo el curso de amojonamiento al Haza de Manuel Maria Quesada, por la de Manuel Muñoz á entrar en el haza llamada Grande Cueva de Francisca Martinez menor, hasta posesionarse en el sitio denominado la Solana y tierras de don Ramon Martinez, siguiendo el rumbo hasta encontrarnos en las de José García Benigno, y finando por este lado por las de Francisco Cobo, hasta entrar en la rambla llamada Seca, fijándonos por ser su direccion en la cuesta de este nombre hasta encontrarnos en las tierras de Lorenzo Martinez Zapata, dejando el camino á la derecha para esta poblacion, siguiendo hasta el sitio conocido por el Balate, en tierras de Francisca Perez y Martinez, conduciéndonos con direccion á las tierras de Manuel Maria Quesada y Ramon Martinez hasta dar paso por el sitio denominado el Pierzo en tierras de José Ruiz, encontrándonos en el denominado por el Llanillo, tierras del Santo, siguiendo con las del mismo hasta introducirnos en las de José Jimenez hasta el paraje de las conocidas por las Mozuelas, tierras de Juan Martinez y el anterior hasta encontrarnos en el haza de José Ruiz y Francisco Martinez Rodriguez, haciendo igual operacion en los terrenos conocidos por la Balsa, en tierras de Jose Ruiz y Juan Martinez, siguiendo el rumbo con direccion á las tierras del mismo y Antonio Herbas hasta encontrarnos en tierras de José Benigno y las conocidas por las de Francisco Martinez Mayor, siguiendo el amojonamiento hasta entrar en el haza de José Ruiz y prosiguiendo con las de Manuel Leon á entrar en las conocidas de Ramon Martinez, siguiendo la direccion por el descargadero de las viñas hasta finir en el haza de Rama, y concluyendo por este lado con las que labra Ramon Martinez hasta situarnos en el puntal del rio, siguiendo y finalizando en tierras del rio, lindantes con el Barranco, término de esta jurisdiccion. Y como quiera que los amojonamientos se encuentren conformes á lo preceptuado por instruccion y se encontrase satisfecho el precitado señor don Gregorio

Fernandez, comisionado en la forma relacionada anteriormente, dispuso dar por terminado este acto y que se entregase el presente diligenciado al mencionado don Gregorio Fernandez, quedando archivado en las de este negociado las diligencias practicadas y firmadas de conformidad.

Y en prueba de ello lo sello y firmo en esta villa de Darro á nueve de julio, año del sello.—El presidente, Antonio Herbas.—Por su mandado, Juan Garcia, secretario.

GREGORIO FERNANDEZ.

INFLUENCIA DEL SABER EN LA PRODUCCION.

Ningun pueblo comienza á acumular en grande y con celeridad hasta que los derechos, tanto de los pobres como de los ricos, quedan de algun modo establecidos, ó hasta que hay libertad para la industria y seguridad para la propiedad. Si en el pais mas bien constituido, mas tranquilo y mas floreciente apareciesen circunstancias capaces de destruir ó de inquietar la libertad de la industria y la seguridad de la propiedad, se volveria á trabajar sin confianza, los elementos de prosperidad no serian constantes y uniformes y el recelo de una tempestad politica ó un periodo de tirania de cualquier especie que fuese, propia ó estraña, de uno ó de muchos, bastaria á impedir el aumento de capitales, y acabaria por aniquilarlos aunque no se realizase la tempestad indicada. No habria mas que abundancia comparativa, como la que tienen los habitantes de Egipto mientras que el Nilo rebosa periódicamente; habria, por decirlo así, inundacion de tranquilidad; pero si esta faltaba, si la violencia desenfrenada venia á ocupar el lugar de la justicia y de la seguridad, sucederia lo que á los egipcios cuando el Nilo no crece; llegaria al estremo la miseria accidental, y este estremo posible produciria despues una miseria duradera, aunque volviese la tranquilidad, porque la seguridad habia faltado.

Y si continuase semejante estado por largo tiempo, vendria por grados el pais mas industrial á sumergirse en la paralización y la miseria. El sitio que ahora ocupan las primeras y mas opulentas ciudades volveria á ser lo que fué algun dia, un desierto ó la mora da ordinaria de lobos y otras fieras. Las pocas personas que se dedicasen á producir de nuevo, lo conseguirian á fuerza de trabajo y con escasez, porque carecerian de habilidad, porque desconocerian las ventajas de la division del trabajo y porque no tendrian capitales. Se necesitarian probablemente centenares de años para que los hombres llegasen á sentir la necesidad absoluta de

seguridad, y á producir lo que esta misma seguridad ha acumulado hasta el dia presente.

Desde el momento que la industria de un pais puede obrar con seguridad, que el capital y el trabajo están en armonia (aunque no sea muy perfecta), y que se dirijen simultáneamente al gran fin de la produccion, disminuye el trabajo improductivo ó inutil, y va sucesivamente desapareciendo. El trabajo de los pueblos salvajes, como el de los individuos que carecen absolutamente de instruccion, es el de la ignorancia. Jamás se pudo lograr que el jóven salvaje encontrado en los bosques de Hannover en tiempos de Jorge I percibiese la conveniencia de dar determinada direccion al trabajo, porque no podia comprender la razon de las diferentes operaciones necerarias para obtener produccion útil. Trabajaba bastante bien bajo la direccion de otro; pero si le dejaban obrar á su discreccion, era trabajo perdido. Se le mandaba cargar un carro de estiércol, y lo hacia con actividad hasta concluir su tarea; pero si no habia quien le dijese lo que habia de hacer despues, se ponía á descargar el carro con la misma eficacia. Pensaba, como aun muchos en el dia, que lo que se busca es el ejercicio y trabajo, y no los resultados.

La misma ignorancia manifiestan muchas personas, aunque no tan idiotas como el salvaje de que hemos hablado, con respecto á la pérdida de trabajo y aplicacion inutil de capital. En el siglo XIII se estendió por algunas provincias de Francia una plaga de ratas que infestaba el pais; y los habitantes en vez de perseguirlas y esterminarlas, resolvieron ponerles pleito en los tribunales elesiásticos, donde se siguió la causa con gran solemnidad entre agresores y agraviados, y por último se condenó á las ratas declarándolas incursoas en las penas de maldicion y excomunion si no se retiraban en el término de seis dias. No dice la historia que las ratas obedeciesen la sentencia; mas lo que no tiene duda es que los labradores, despues de pagar las costas, quedarian menos satisfechos y adelantados que si desde luego se hubiesen puesto á perseguir á los animales invasores.

En todos los paises se ha hecho un uso parecido de capital y trabajo, y no será ciertamente España donde menos motivos teagamos de lamentar la direccion que se ha dado á uno y otro. Si volvemos la vista atrás, hallaremos que en grande y en pequeño, los individuos y la sociedad han invertido capitales y trabajo bastantes para hacer de esta nacion el pueblo mas rico del universo, si hubiesen sido bien conocidos los principios que regirlos debieran y si hubiese habido seguridad para la industria, ó mas bien si hubiese podido haber industria. Y sin retroceder á tiempos remotos, ahora mismo apenas dará un paso el hombre ob-

servador sin tener motivos de admirar una pérdida lastimosa de trabajo (y mas aun de tiempo) y un desacertado empleo de pequeños capitales en toda especie de industria conocida. En otra ocasion nos resolveremos á anunciar algunas observaciones con el fin de llamar la atencion y procurar el remedio: ahora nos limitaremos á decir que donde quiera, y aun en aquellos mismo paises donde se entienden mejor las materias económicas, hay á veces empleo inútil de trabajo. En una obra inglesa sobre el comercio del carbon de piedra, publicada hace poco años, se encuentra un ejemplo notable de trabajo inútil ó improductivo, precisamente donde era menos de esperar. El pueblo de Edimburgo dió en la singular mania de comprar el carbon de piedra en trozos enormes, y para darle gusto se ponía el mayor cuidado en no desmenuzarlo en ninguna de las operaciones necesarias para extraerlo y llevarlo á casa del consumidor. Se cuidaba de colocar los trozos de modo que no se quebrasen, y para esto se construía con ellos una pared en la misma mina segun se iban estrayendo de la veta, otra pared con el mismo carbon bajo de la boca de la mina, otra por fuera, otra en los carros que lo trasportaban al puerto inmediato para embarcarlo, otra en la bodega del barco, otra al desembarcarlo en los carros que lo llevaban á las casas de los consumidores y otra pared en los sótanos ó carboneras de las casas. El resultado de levantar y deshacer estas siete paredes era que el consumidor tenia que pagar un 50 por 100 mas caro el carbon, con la particularidad de que luego necesitaban quebrantarlo la criada ó criado, reduciéndolo á pedrazos menores para que pudiera servir.

ALEJANDRO OLIVAN.

CONVENIENCIA DE REBAJAR LOS DERECHOS DE ADUANA SEÑALADOS Á LOS INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS.

La junta de agricultura de Sevilla ha elevado una esposicion razonada á S. M. solicitando que se rebajen los derechos arancelarios por importacion señalados á los instrumentos y máquinas agrícolas.

Unimos nuestra voz á la de los ilustrados individuos de la junta de agricultura de Sevilla, y no dudamos de que el gobierno resolverá en sentido liberal la cuestion de que se trata.

Véase la esposicion de que hablamos:

«Señora: La junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia acude respetuosamente á V. M. esponiendo á su alta consideracion la necesidad de reducir los derechos impuestos en la partida 442 de los aranceles de aduanas á las máquinas y herramientas empleadas en la

agricultura, y que se declaren comprendidos en ella todos los instrumentos, útiles y mecanismos aplicados á la labor.

La esperiencia demuestra cada dia que son muy aventurados los gastos que se hacen en la compra de las máquinas y útiles extranjeros destinados al cultivo, pues generalmente, por las diversas condiciones del terreno ó por otras causas hay que modificarlas si han de usarse con algun resultado. Asi es que su importacion casi siempre tiene por objeto un ensayo, infructuoso las mas veces, hasta tanto que la observacion va indicando las variaciones con que pueden emplearse útilmente; mas en este caso, cuando arregladas ya, comienzan á adoptarse por algunos labradores, no se piden al extranjero, sino que se construyen en las mismas fabricas y fundiciones del pais donde han sido reformadas. De manera que los derechos exigidos á su introduccion vienen á graver al labrador celoso que arriesga parte de sus intereses por mejorar el cultivo, sin ventaja alguna para la industria fabril, que en este punto no necesita la proteccion de los aranceles.

En efecto, ninguna de las maquinas extranjeras ensayadas hasta ahora ha podido aplicarse sin alterar su mecanismo, acomodándolo á los accidentes particulares del terreno; y como estas modificaciones se hacen por nuestras fábricas que inmediatamente reproducen los aparatos mejorándolos ó arreglándolos, segun requieren nuestros usos y costumbres, ellas son las que surten luego de todas las que se quieran. Ademas, las fábricas españolas, una vez apoderadas del invento, no es posible teman la concurrencia extranjera, en razon á que el transporte de los instrumentos, costoso por su peso á causa del mucho hierro que entra en su construccion, les ofrece siempre una ventaja muy considerable en nuestros mercados, en términos de hacer imposible la competencia. Lojos, pues, de necesitar proteccion en los aranceles nuestra industria, en este ramo los derechos establecidos son un obstáculo grave para su desarrollo, porque impidiendo el conocimiento inmediato de los nuevos mecanismos, la privan de los grandes beneficios que está llamada á tener aplicándolos ó propagándolos, y á la vez se oponen al mejoramiento del cultivo y al desenvolvimiento de la riqueza agrícola del pais.

Tan cierto es esto, señora, que deseando ensayar muchas personas, aun á costa de sacrificios, las máquinas y aparatos de que continuamente están dando noticia los periódicos dedicados á las ciencias agronómicas, se retraen de hacerlo, sin embargo, á causa del costo del transporte, recargado notablemente con el derecho de aduanas, consistente en un 6 por 100 de avalúo en bandera nacional y 8 por 100 en bandera extranjera. De consiguiente importa sobremanera reducirlo cuando menos

al 2 por 100 y 5 respectivamente, que es lo señalado en la partida anterior á las máquinas de vapor, las hidráulicas y demas empleadas como motores; que ya este derecho, aunque oneroso, será siquiera soportable.

E importa también que se declaren sujetos al 2 por 100 solamente los útiles y efectos de toda clase destinados á la agricultura, porque así se evitará que sea interpretada restrictivamente la partida 442 y se despachen por otras que tengan derechos mas altos, violentando el espíritu de la ley y anulando los beneficios establecidos en ella.

No cree, señora, la junta que debe esforzarse en demostrar la razon y conveniencia de lo que pretende, cuando basta enunciarlo para comprender cuánto interesa, no solo á la agricultura, sino á la industria fabril, al Erario mismo y al pais en general. Por tanto, y confiando en la ilustracion de V. M. y en su maternal solicitud por el bien del pueblo español,

Suplica á V. M. se digne ordenar la reduccion de los derechos señalados en la partida núm. 442 del arancel, y la ampliacion de su contenido en los términos espresados.

Así lo espera de V. M., cuya preciosa vida ruega á Dios que guarde por muchos años.

Sevilla 7 de octubre de 1863.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El vicepresidente, Ignacio Vazquez.—El secretario general, Manuel Ferrero y Sobrado.»

ESPOSICION AGRICOLA EN CONSTANTINOPLA.

Partidarios, como lo somos, de las exposiciones, por el convencimiento que abrigamos de su buen efecto sobre el progreso de las industrias, nunca dejamos de emitir nuestro humilde juicio crítico cuando llegan á nuestros oidos noticias de alguno de estos concursos celebrado en cualquier pais extranjero. Esta vez, sin embargo, hemos sido algo morosos, no por nuestra voluntad, sino porque la abundancia de materiales y la necesidad de ocuparnos en otros asuntos no nos dejó espacio ni tiempo para reseñar la *exposicion de Constantinopla*, celebrada en el último mes de julio.

A primera vista parece que una exposicion turca debe de encerrar poco interés para lectores españoles; pero lo primero que contra este dictámen se nos ocurre es la no despreciable circunstancia de que los turcos, calificados de semi-bárbaros, han fijado ya su atencion en estas provechosas solemnidades industriales, que nosotros tenemos entera-

mente olvidadas; por manera que en esta parte hasta los musulmanes no señalan el buen camino que por desgracia no seguimos.

Ademas, la Turquía, sea cual fuere su atraso, posee un territorio feraz y muy rico en ramos de produccion análogos á los del nuestro. A pesar de que la gente del turbante labra mucho peor que la del chambergo, sus cereales, sumamente baratos, circulan por todos los mercados europeos, a los cuales no tienen acceso nuestros granos por su excesivo costo. En esta clase de frutos, la Puerta Otomana seria una de nuestras mas poderosas rivales en el comercio extranjero del Mediterráneo si en é tomásemos parte; y aun cuando no fuese mas que por eso, su concurso agricola seria siempre para nosotros un objeto digno de especial estudio, y lo es tanto mas, cuanto que, segun las noticias que tenemos á la vista, los labradores sarracenos salieron airosos de su empeño en la parte de granos, á la cual se limitaron.

Todas las provincias europeas y asiáticas de aquel vasto imperio respondieron al llamamiento del divan, presentando con oportunidad los productos de sus industrias territoriales, merced á lo cual la *esposicion bizantina* alcanzó un lucimiento superior al que se esperaba. Así, aquella histórica metrópoli de la media luna, teatro que fué del primer triunfo oficial del cristianismo en tiempo de Constantino y de las mas ridiculas heregias en otros posteriores, cuna de la jurisprudencia, emporio de los juegos olímpicos, lecho de agonía y sepulcro del imperio romano, campo de batalla del segundo Mahomet, centro del formidable poder militar de Soliman, templo del arte en varios periodos, foco en otros muchos de corrupcion, de vergonzosa molicie y sanguinaria barbarie, perdurable autinomia de elementos contrapuestos y confusamente mezclados por el poder de un destino inexorable, que aun hoy la hace manzana de la discordia en la política internacional de las potencias europeas, ha sido en el presente año arena de una lucha pacífica entre labradores, parecida á las muy frecuentes en las cultas poblaciones de otros países mas adelantados. ¡Fases providenciales de la vida de los pueblos, que, mas pronto ó mas tarde y despues de mas ó menos desvarios, siempre se revela al fin por la manifestacion de *lo verdadero!*

Alrededor del llamado *Jardin central* se formó una graderia, en la cual se colocaron simétricamente todos los objetos presentados en concurso, reducidos á los cereales y á las semillas, que son de suyo los de mayor interés, y mas en aquel país, donde forman la casi esclusiva base de la produccion agricola.

En el ramo de trigos se presentaron 212 muestras de diversas procedencias, unas mas aventajadas y menos otras, al precio medio comun de

20 piastras por kilé (26,20 rs. fanega). Entre dichas muestras las habia de trigos comerciales y sementales. Estos últimos, destinados á la produccion y escogidos grano por grano, inspiraban una ventajosa idea de la produccion turca en este ramo de riqueza. Por el tamaño del grano, su plenitud, su color y su peso, los trigos de simiente espuestos en concurso manifestaban que aquel suelo es muy aventajado en la produccion cereal que nos ocupa. Los trigos de comercio, no sometidos á prolijas operaciones de seleccion, ofrecian mucha mezcla, en la cual rara vez predominaban los granos de padron, por lo cual resultaban muy rebajados en su mérito.

De centenos se presentaron 247 ejemplares muy semejantes por sus clases, pero con un desnivel extraordinario en sus precios. Es de advertir que los productores habian anotado en los rótulos, el valor en venta del fruto al pié del granero; y residiendo muchos de ellos en localidades interiores, desprovistas de vias de comunicacion, sin medios de salida ni otro desahogo que el de su propio consumo, los precios reflejaban necesariamente las consecuencias de este imperfecto estado económico. Otras, por el contrario procedentes de territorios litorales ó inmediatos á las costas maritimas y á las márgenes de los rios navegables, ostentaban los mejores precios que le son habituales en sus respectivos mercados. El término medio era de 12 piastras kilé (16.10 rs. fanega). Los centenos de mejor clase entre les presentados fueron los de Tatar-Bassardschiki (Rumelia); pero aun cuando el grano fundamental era notablemente bueno, resultaba muy desvirtuado por la abundante mezcla de albaranas y otras semillas de malas yerbas y del cultivo en todos conceptos atrasados. Esta imperfeccion del arte turco causa con mucha frecuencia el efecto de que los centenos, y aun los trigos recolectados en aquel pais solo sirvan para las gallinas, aun cuando por su clase natural están llamados á todo lo contrario. Por lo demas la siembra del centeno es en el imperio turco mucho mas estensa que la del trigo, ya porque la mayor facilidad de su cultivo halague la extraordinaria indolencia de aquellos labradores, ya porque su menor precio lo ponga al alcance de las clases menesterosas, allí numerosísimas.

Se espusieron igualmente muchos ejemplares de cebada, cuyo número no precisan los periódicos extranjeros. Sobresalieron las de Tatar-Bassardschiki, Guzel-Hissar y Philippoli, bien que las de esta última procedencia llevaban consigo mucha paja menuda. Precio medio, 14 piastras kilé (18,48 rs. fanega). Este precio es muy alto en proporcion al de los demas granos, y el sobrecargo nace de que la cebada es de gran consumo en Turquía, donde la come esclusivamente todo el ganado

mayor, incluso el vacuno en algunos períodos del año. Así es que á pesar de la mucha que se recolecta, rara vez hay sobrante para la esportacion extranjera, porque en el pais se consume toda.

Entre los *maices* espuestos fueron notables los de Cardridji-Trijoli, Philippoli y Varna, aunque inferiores á los de Galatz y otros puntos de los principados danubianos, ya emancipados del imperio. No se anotan precios de esta semilla.

De *avena* solo se exhibieron 44 ejemplares al precio medio de 10 piastras kilé (13,10 rs. fanega). Esta semilla, solo aplicable á la alimentacion de ciertos animales, tiene poca aceptacion entre los labradores turcos, que, segun hemos dicho, prefieren la cebada para este efecto.

A esto se redujo la esposicion de Constantinopla. Las esposiciones son, por decirlo así, estadísticas de bulto, mas eficaces que las numéricas para resolver el problema económico del pais en que se celebran; porque en estas, aunque utilísimas y aun necesarias en el actual estado de cosas, caben errores de cálculo, y no en aquellas, que presentan los objetos á los sentidos para que la inteligencia los juzgue. La esposicion bizantina ha descubierto en el pais lo que no podia menos de descubrir; esto es, tanto atraso en el arte como poder en la naturaleza; y dado que el atraso implica la necesidad del adelanto, claro es que aquel concurso habrá sido una leccion para los gobernantes que lo promovieron y para los gobernados que de buena fé se apresuraron á ponerse en evidencia. Lecciones de esta especie quisiéramos en nuestro pais para aprender lo que ignoramos sobre la verdadera altura de nuestra produccion agricola. Estamos profundamente convencidos de nuestra preeminencia sobre otros paises; pero tal vez los concursos nos desvanecerian muchas ilusiones, revelándonos que, si son muchas las ventajas que poseemos, no son menos las que nos faltan.

Esta presuncion es el móvil que nos impulsa al asiduo estudio de las esposiciones extranjeras, y que no nos ha permitido pasar por alto ni aun la de Constantinopla, que hoy nos ha servido de tema para insistir en nuestras ordinarias aspiraciones.

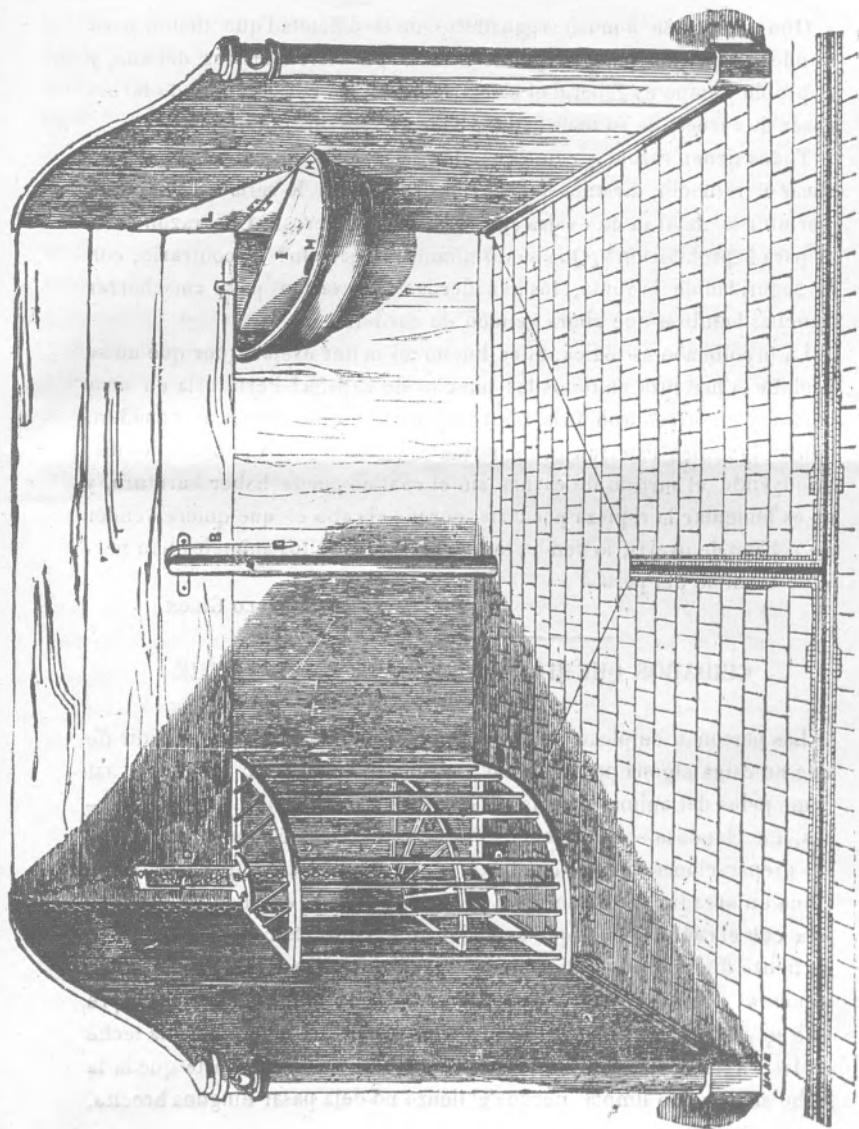
(Agricultura Española.)

COLOCACION DE LOS PESEBRES DE HIERRO Y DE LAS REJILLAS PARA EL HENO.

Como hemos hablado con frecuencia de los pesebres de hierro, insertando alguna vez su dibujo, nos preguntan varios suscritores cómo se colocan en la cuadra, y creemos que la mejor contestacion es presentar una lámina que represente la misma cuadra.

Segun se veno hay mas que colgar el pesebre en un rincon, y en otro poner la escalerilla, la cual, cuando convenga, se puede subir con poleas, á fin de que no estorbe.

Este sistema es sumamente económico; el pesebre cuesta infinitamen-



(Figura 61.—Cuadra con pesebre de hierro.)

te menos que si se hiciera de piedra ó madera; su duracion es mayor, y se puede trasportar al punto que se desee y sea útil.

ANTONIO VALDIVIESO.

PROHIBICION DE MATAR OVEJAS EN ALGUNOS MATADEROS.

Oimos quejarse á muchos ganaderos de la dificultad que tienen para vender las *machorras* y ovejas de desecho en ciertas épocas del año, y al propio tiempo es general el clamor del público consumidor de la escasez de carnes, de su mala calidad y de su elevadísimo precio.

Todos tienen razon; y como cuando se denuncia un mal conviene indicar el remedio, diremos que en nuestra opinion lo sería muy grande permitir la matanza de ovejas en todos los mataderos. ¿Qué razon existe para la prohibicion? ¿Que se disminuiría el ganado? Al contrario, con la seguridad de la venta, los ganaderos conservarían para amachorrar muchas hembras que ahora venden de corderas.

La prohibicion es lógica. Si es bueno no matar ovejas, ¿por qué no se prohíbe la matanza en todos los pueblos de España? Permitirla en unas partes y en otras prohibirla rigurosamente, es perjudicar al ganadero poniendo trabas á su tráfico; es perjudicar á las grandes poblaciones disminuyendo el surtido de carnes sin el cual no puede haber baratura, y no es fomentar la riqueza pecuaria, porque al cabo el que quiere vender un rebaño de ovejas, lo vende, aunque sea cuando los animales han perdido la mitad del peso.

PABLO GIRON.

CUIDADOS QUE HAY QUE TENER CON LA LECHE QUE SE DESNATA.

Las personas empleadas en ordeñar las vacas no pueden impedir de que no caiga alguna porqueria en la leche mientras esta operacion, tal como pelos del animal ú otras cosas semejantes: asi todas estas impurezas, mezclándose con la leche, saldrian con la nata ó impedirian todas las preparaciones por las que ha de pasar. Por cuyo motivo se tomará como un arcaduz de madera sin suelo, ó un buen embudo de hoja de lata con el cañon ancho, que es mejor, y se cubre la boca con un paño de lienzo fino: todos los dias se escalda este arcaduz ó el embudo, y se espone al aire para quitarle todo olor, cuidando de que el paño siempre esté en extremo limpio. Por este embudo con el lienzo se cuele la leche en las varias vasijas prevenidas para recibirla, y de esta suerte queda la leche en extremo limpia, porque el lienzo no deja pasar ninguna brocita.

Cuanto menos hondas y mas anchas son las vasijas, tanta mas nata habrá. Se ha mostrado que la leche está compuesta de diversas partes, que se separan una de otra algun tiempo despues de haber salido del cuerpo del animal, y esta separacion, pues, ha de proceder á todas las preparacionés de la lecheria. La parte rica y crasa se desune de la parte acuosa; esto es, que la nata sube arriba y nada por encima de la parte acuosa, del mismo modo que el aceite sube sobre el agua.

Algunas personas tratarán de nimiedades muchas de todas estas especificaciones; pero si entre los extranjeros hay considerables pérdidas en sus lecherías por no atender á estos asuntos que parecen fruslerias, de que se queja Mr. Dupuy, ¿con cuánta mas razon se deben explicar todos estos puntos con la mayor proligidad cuando en las pocas provincias que en España se practican no se saben aprovechar de toda su utilidad? Ninguna cosa mas fácil como decir entre las mujeres que tratan en esta hacienda que ninguna ignora que se ha de quitar la nata habiendo ya subido; mas se verá por el modo que se las mostrará para quitarla que esto no basta, y en efecto la cuestion es saber de qué género se ha de ejecutar con mas provecho, que es el punto mas preciso y esencial.

Se ha dicho, y es constante, que se necesita de mucha limpieza en todas las operaciones de la lecheria, y principalmente en esta, porque la menor porqueria trae mucho perjuicio. En el verano la nata sube en diez horas de tiempo: así, siendo ordeñada la leche á las siete de la mañana, se puede quitar la nata hácia las cinco de la tarde: este punto (no se ha de perder de vista) es muy importante; porque si se quita la nata demasiado temprano no se sacará la cantidad ordinaria, y si se dilata por muy largo tiempo á quitarla, su manteca no es tan buena. Muchas mujeres tardan mas largo tiempo en el verano á quitar la nata; pero segun todas las esperiencias, es evidente que en esta estacion no se necesitan mas de diez horas para que la nata suba en cuanto corresponde.

Cuando se dilata muy largo tiempo en quitar la nata, esta se espesa considerablemente, se vuelve, por decirlo así, intratable, y la manteca que se saca de ella tiene mas ó menos amargo. Mr. Hall afirma que muchas esperiencias que practicó apoyan esta observacion y añade que vió á varias mujeres emplear todo género de medios para quitar el mal gusto de la nata, que por muy largo tiempo se habia diferido el sacarla; pero por mas que hicieron, y tambien la cocieron, la manteca que producía siempre era amarga. Es preciso, pues, evitar este inconveniente quitando mas temprano la nata y echándola en vasija vidriada, que se cubre y guarda en lugar cerrado y fresco.

JOSE ANTONIO VALCARCEL.

DE LA RAIZ DE LAS PLANTAS.

La raíz de las plantas es la parte inferior del vegetal, por lo regular fija en la tierra, de la cual absorbe los jugos necesarios para su alimento. Constantemente se dirige hacia el centro de la tierra, y aun cuando esté espuesta á la acción de la luz jamás toma el color verde. Algunos la llaman sistema axil descendente. Con ligeras escepciones casi todos los vegetales están provistos de raíz. Este órgano considerado en general presenta tres porciones distintas, que son: el *cuello ó nudo vital*, parte intermedia entre la raíz y el tallo; el *cuerpo ó parte central*, cuya forma y consistencia son en extremo variables, y las *raicillas ó cabellera*, que la terminan y están destinadas á la absorción de los jugos nutricios.

Divídense las raíces, segun su forma y estructura, en *fusiformes ó perpendiculares*, en *fibrosas* y en *tuberosas*. De las fusiformes, que se introducen perpendicularmente en la tierra y cuya forma es mas ó menos cónica, tenemos ejemplo en la de la *zanahoria*. De las fibrosas, que están compuestas de gran número de barbillas procedentes del cuello, tenemos por ejemplo las del *trigo* y la *cebada*. Por último, de las tuberosas caracterizadas por presentar en su superficie escrescencias mas ó menos gruesas, sólidas y redondeadas cuyo nombre es el de *tubérculos*; son un ejemplo las de la *patata* y de la *chufa*. Adviértase de paso que los dichos tubérculos existentes en las raíces de estas plantas deben ser considerados como tallos subterráneos y depósitos de fécula ó materia alimenticia destinada al desarrollo de las yemas, pequeñas cicatrices ó *ojos* de que están cubiertas.

Las raíces se dividen tambien en *ánuas*, *bienales* y *perennes*, segun pertenecen á plantas que viven y mueren en un año, en dos ó en mas.

Aun cuando y casi siempre las raíces tienen su inserción en la tierra, en algunas plantas estos órganos flotan en el aire, ó nadan sobre la superficie ó dentro del agua, en muchas viven sobre rocas y piedras desnudas, y por último, en algunas llamadas *parásitas*, se introducen en otros vegetales, creciendo á sus espensas.

Casi todos los órganos de la nutrición son capaces de producir raíces: en efecto, lo son la superficie de los tallos, los nudos de las cañas, la base y la punta de las hojas y la estremidad de los ramos y ramillos.

La raíz está destinada á dar un punto de apoyo á la planta y absorber los jugos nutricios, no por toda la superficie, sino solamente por la estremidad de las fibrillas. De lo primero son prueba las palmeras y plantas crasas, cuya raíz es en extremo pequeña y por lo mismo no sirve

solamente de punto de apoyo. Lo segundo se verifica por la observacion de que cuando una raiz, como por ejemplo la de la zanahoria, se sumerje dentro del agua por solo su punta, pronto echa hojas ó por lo menos se conserva lozana, lo cual no sucede si dejando fuera del agua la punta de la raiz se sumerje dentro del liquido la parte media de la misma.

MANUEL MARIA JOSE DE GALDO.

REVISTA COMERCIAL.

Nada de particular ha ocurrido en esta decena. El tiempo ha sido bueno y la sementera ha continuado en excelentes condiciones.

En Francia los precios de cereales continuan en baja en casi todos los departamentos. En España es de temer que haya por algun tiempo gran paralización de frutos.

El vino de la uva cojida antes de las segundas aguas de otoño dicen que es de calidad excelente: no sucede así con el de la cojida mientras llovía ó inmediatamente despues. La falta de seguridad de los frutos en los campos obliga frecuentemente á los propietarios á recojer sin sazón las cosechas, originándose con esto males de consideracion. Luego que la guardería rural se establezca, y deseamos que lo sea pronto, no habrá tales inconvenientes, y cada cual hará la recoleccion en el tiempo mas apropiado.

Cada dia se nota mas la escasez del fruto de aceituna.

Las dehesas están bien de pastos, y los ganados sanos y gordos.

Ha empezado en buenas condiciones la paridera del ganado lanar.

Estos dias escasea en el matadero de Madrid el ganado de cerda: su precio ha subido algo, estando á 76 rs. arroba en canal.

Véase la correspondencia:

Berlanga de Duero (Búrgos) 31 de octubre. El temporal sobremanera bueno. Se ha concluido la sementera, aunque tarde, en buena disposicion: presenta mucha lozanía la otoñada y los ganados se reponen alguna cosa: su salida no para y el precio bastante regular, con poca mas alteracion que en los meses anteriores. Las lanas se sostienen bastante, y como por este pais hay muy pocos ganaderos que la puedan conservar, estos se valen de la ocasion y la venden de 76 á 77 la negra y de 84 á 86 la blanca, con tendencia á mayor subida. En los ganados mayores mucha saca y precios tambien muy subidos, con especialidad la clase de cerda, particularmente los lechones y cebados. Trigo puro, á 37 rs. fanega; idem comun, á 27; cebada, á 21; centeno, á 20; garbanzos, á 23; arroz, á 32; aceite, á 74,64; vino, á 24; aguardiente, á 62; carnero, á 2 rs. 36 cénts. libra; tocino salado, á 4.

Baeza (Jaen) 31 de octubre. Continuan alternando las lluvias con dias muy serenos y con una temperatura casi primaveral. La siembra, sin embargo, se ha detenido en los terrenos de mucho fondo, tan comunes en nuestras campiñas, en los que faltaba la precisa humedad para la germinacion. Trigo claro, de 48 á 53 rs. fanega; idem candeal, á 46; cebada, á 32; habas, á 36; garbanzos, á 47; idem tiernos, á 120; aceite, á 46 rs. arroba; vino, de 20 á 24; lana, á 100; carnero, á 18 cuartos libra de 16 onzas; cabra, á 16.

Málaga 31 de octubre. El tiempo templado. Se siguen los cohechos, y al-

gunos han principiado la siembra de cebada. El ganado sano, y la falta de pastos le hace descender de su gordura anterior. Trigo, de 56 á 72 rs. fanega; cebada, de 26 á 36, maiz, de 47 á 48; habas, de 48 á 60; garbanzos, de 60 á 100; alpiste, á 55; aceite, de 50 á 52; carne de vaca, á 2 1/2 rs. libra; carnero, á 2.

Osma (Soria) 1.º de noviembre. En esta quinceña ha estado el tiempo tan sereno y bondadoso, que se ha hecho la sementera de trigo tan buena cual se podía desear; y si continua así, se concluirá lo que falta. El otoño sigue bien, y de consiguiente los ganados marchan perfectamente. Trigo puro, á 40 rs. fanega; idem comun, á 34; centeno, á 21; cebada, á 22; avena, á 12; aluvias, á 62; vino mosto, de 7 á 8 rs. arroba; lana, á 70; cerdos semaneros, de 24 á 30 rs. uno; carneros, á 56; borregos, á 32.

Ciudades (Guadalajara) 2.º de noviembre. El temporal suave y lluvioso algunos dias, y apropiado para una excelente sementera. Trigo, de 38 á 40 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 24; avena, á 16; carneros de 25 libras; de 65 á 70 rs. uno; machos cabrios, de 80 á 85; primales, de 50 á 55; borregos, de 44 á 46; cabras para cúchillo, de 60 á 70, ovejas para id., á 40.

ANUNCIOS.

En el depósito general de plantas y semillas de los señores V. Bayer y Sallettes, calle de Hortaleza, núm. 42, Madrid, se acaba de recibir una gran remesa de simiente de esparcetta ó pipirigallo, que se espende á 70 rs. arroba. También los mismos señores han recibido las colecciones de cebollas de flor, tales como jacintos, francesillas, anemonas, coronas imperiales, etc., etc.

MANUAL DEL PARCELADOR,

POR

DON JOSE CRESPO Y OSORIO,

ex-Comisario de Montes y profesor de Matemáticas.

Este interesante librito, adornado con cinco láminas litografiadas y necesario á toda persona que se dedique á los trabajos estadístico-parcelarios, ahora que por la nueva ley hipotecaria y por la contratación de parcelas estadísticas se hace indispensable la medición y deslinde de todas las fincas para su inscripción en el registro de la propiedad y en el de la estadística, se vende en la imprenta de la calle de Valverde, núm. 14; librerías de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, plazuela del Principe Alfonso (antes de Santa Ana); Cuesta, calle de Carretas; Leocadio Lopez, calle del Carmen, y Durán, carrera de San Gerónimo.—Precio, 6 rs.—Se remitirá á provincias, haciendo los pedidos al autor, calle de Valverde, núm. 14, imprenta, añadiendo á su importe un real ó dos sellos de cuatro cuartos por razon de franqueo.

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID — Imprenta de T. Nuñez Amor, calle de Valverde, núm. 14. — 1863.